

L

ÍMITES Y DESIGUALDADES EN EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL PAN, PRI Y PRD

María Luisa González Marín
Patricia Rodríguez López
Coordinadoras

Miguel Ángel
Porrúa

Las ciencias sociales
Estudios de Género

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa



Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

I

MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARÍN

Introducción

EL LIBRO QUE AHORA presentamos es producto del proyecto **E** Límites y Desigualdades en el Empoderamiento de las Mujeres en el PAN, PR! y raw, financiado por Conacyt-Inmujeres.

El objetivo de esta investigación es detectar y analizar las capacidades que desarrollan las mujeres que han incursionado en la esfera política, en particular de aquellas que tienen un interés político manifiesto en la decisión de militar en un partido político o en una organización social, lo cual implica analizar los perfiles y capacidades de las mujeres que han vencido una serie de obstáculos y alcanzado puestos de representación popular. Considerando el efecto que esto tiene para las políticas públicas dirigidas a las mujeres, es decir medir las repercusiones de que más mujeres estén en las cámaras.

Otro de los objetivos que nos proponemos, es conocer los límites al liderazgo político de las mujeres en cada uno de los partidos e identificar los obstáculos que éstas enfrentan para llegar a los puestos de toma de decisiones y representación popular.

Finalmente, consideramos que debe interesarse a las mujeres miembros de los partidos políticos a desarrollar sus capacidades y ejercer realmente el poder, condición indispensable para que la política sea ejercida por mujeres preparadas en ese terreno y dispuestas a influir en las políticas públicas con perspectiva de género.

Para cumplir con dichos objetivos tuvimos que revisar la bibliografía disponible sobre el empoderamiento político. La definición que mejor se ajusta a los objetivos de nuestro proyecto es la que afirma que es la autoridad que se gana con base en el desarrollo de

primera edición, junio del año 2008

© 2008
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

© 2008
Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL VORRUA, librería editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN electrónico-114-2

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO

PRINTED IN MEXICO

Amatapura 4, San Ángel, Alameda Obregón, 01000 México, D.F.

no se sienten especialmente comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres, sino en todo caso como parte de los derechos en general. Sin embargo, es notable el reconocimiento de las mujeres panista de la escasa solidaridad que existe entre ellas mismas y por tanto de las enormes limitaciones que aún persisten para plantearse una labor sistemática y efectiva a favor de la equidad de género en la vida partidaria y política del país.

CAPÍTULO 8

ALICIA GIRÓN*

*Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: la experiencia del PRI***

A COMPLEJIDAD PARA abordar los obstáculos y las limitaciones en el empoderamiento de las mujeres militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) implica comprender la estructura de un partido en el gobierno que conformó al Estado mexicano durante siete décadas del siglo xx. La participación de las mujeres como diputadas y senadoras caminará conjuntamente con las transformaciones necesarias hacia estructuras democráticas demandadas por el propio partido y el país. Implícitamente, la democracia participativa de género responderá a la cultura prevaleciente hacia el interior del partido así como a la sociedad y el país. Si bien, el PRI es un partido que se caracterizó por enarbolar los prin-

*La autora agradece el gran apoyo de Roberto Guerra director del Centro de Documentación e Información Mtro. Jesús Silva Herzog del Instituto de Investigaciones Económicas, Uwtm.

**El desarrollo del presente capítulo usa como metodología la historia oral, la encuesta realizada a nivel nacional y literatura especializada sobre el tema de género y política. Las entrevistas realizadas por integrantes del equipo fueron con senadoras, diputadas federales y estatales. La gran mayoría de las entrevistas se hicieron en el lapso comprendido entre 2005 y 2006. El periodo elegido no sólo correspondió al transcurso de la investigación sino que coincidió con meses determinantes en la participación femenina en la vida parlamentaria así como en las elecciones más debatidas de la historia de México. A ello se suman los datos de la encuesta nacional. Por tanto, la historia oral enriquece gran parte de los resultados de la encuesta. El sujeto de nuestra investigación fue un actor presencial durante el proceso previo y posterior a la elección del 2 de julio de 2006; otras participantes en las entrevistas habían estado en puestos de diputadas y senadoras en legislaturas anteriores.

El Partido de la Revolución nace como el espacio "...la resolución de los conflictos políticos por la vía de la negociación interna y de la participación, y se buscaría la inclusión de todos los grupos revolucionarios con representatividad local" (González, Compeán y Lomelí, 2000: 22). En marzo de 1929 se forma el Partido Nacional Revolucionario. Posteriormente, nació la organización sectorial del partido y las tres organizaciones que agruparían a los tres bloques principales de la sociedad: la Confederación de Trabajadores de México (1936), la

cipios de la clase revolucionaria así como una alta distancia del poder clerical no tuvo la capacidad para incluir a sus mujeres participantes en los movimientos sociales como líderes representativas en las cámaras parlamentarias. El PR► conformó un poder androcéntrico correspondiente a un proyecto nacionalista donde las mujeres no fueron parte de la bandera política imperante del propio partido sino hasta que la vida democrática del país hizo necesaria la inclusión de las mujeres y el reconocimiento a ellas como líderes políticas apreciadas por su capacidad intelectual y de liderazgo hacia el interior del partido.

En este capítulo nos interesa sustentar en primer lugar, el nacimiento del PRI como eje económico, político y social del siglo xx de México; segundo, analizar el panorama de la participación política de las mujeres; tercero, la historia oral que ellas nos transmitieron en las entrevistas; cómo ha sido el crecimiento de la participación de las mujeres; y, cuarto, las posibles alternativas para que las mujeres sean la base de un partido dinámico y esforzado para triunfar con equidad en las cámaras.

NACIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DEL PRI

PARA GONZÁLEZ Compeán y Lomelí (2000), "...el Partido de la Revolución ha desempeñado una función crucial. No podríamos entender la historia mexicana posterior a 1928 si no tenemos en cuenta el papel central que dicho partido ha jugado en la organización de la vida pública nacional, tanto por medio de la construcción de alianzas entre grupos y clases, como de la configuración de una ideología incluyente y de un espacio político que permitió la capilaridad social y la inclusión de nuevas tendencias y movimientos sociales. Cuando esa capacidad de inclusión comenzó a erosionarse, se presentaron crisis internas y la pérdida de consenso entre algunos sectores de la sociedad. La reforma, por ello, se convirtió en el elemento central de la sobrevivencia institucional del propio

Confederación Nacional Campesina (1938) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1943). Una vez consolidado el PNR cambió su nombre a Partido de la Revolución Institucional (PRI).

partido". Es así como el actual Partido Revolucionario Institucional nace en marzo de 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) como un pacto para la estabilidad política. La etapa de inicio del partido comprende el periodo de 1928-1945 cuando se conforman tres organizaciones sectoriales principales pilares del partido que lo fortalecen como un partido de consenso y de negociación entre las diferentes clases orgánicas de la sociedad: la Confederación de Trabajadores de México (1936), la Confederación Nacional Campesina (1938) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1943). (La inclusión del sector obrero, campesino y popular como parte del Estado va a dar pie a lo que se ha llamado el Estado corporativo, que tantas ventajas trajo a la naciente clase burguesa surgida de la Revolución Mexicana) Posteriormente, vendría la etapa de consolidación de 1946-1964. Justo a finales del sexenio de Manuel Ávila Camacho el Partido Revolucionario Mexicano (PRM) cambia su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI). Todo este periodo el partido soluciona los conflictos entre la "familia revolucionaria" y el país alcanza estabilidad política, social y económica en un intento por alcanzar la democracia. Quizás el más significativo en la vida interna del país fueron los esfuerzos por democratizar de Carlos A. Madrazo. El último periodo que va de 1964-1999 son los intentos de reforma y la última etapa del partido en el gobierno, como partido de Estado. Hay una relación de causalidad entre las transformaciones económicas que demandan cambios en la vida interna del PRI y el resquebrajamiento de demandas no satisfechas que van debilitando al propio partido. El movimiento estudiantil de 1968 es el anuncio no sólo de la crisis económica sino de la futura crisis política en México. Se termina el periodo de estabilidad económica en 1976 e irrumpe la crisis económica que traslada el costo social principalmente a las clases medias y profundiza el empobrecimiento del campo. La política económica alternativa a las crisis expresadas entre los ochenta y noventa rompe con el proyecto de nación emanado de los principios revolucionarios bajo los cuales nació el proyecto de nación y del partido político que lo encabezó, el PRI. Pero también, da nacimiento a un partido de oposición PRD

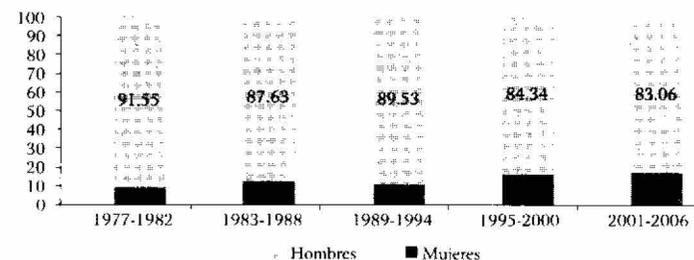
que ganó los comicios de la presidencia en 1988 y constituyó la primera fuerza política en las elecciones del 2006.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES LÍDERES POLÍTICAS DEL PRI

LAS MUJERES militantes han transitado por obstáculos y limitaciones que se ven reflejadas en los datos de la participación representativa en las cámaras parlamentarias y en la representación política en los organismos de dirección del PRI, así como en las postulaciones de las candidaturas a las diferentes elecciones. El haber adoptado las cuotas de género no significa que el núcleo dirigente del PRI las haya hecho suyas. Autores como Baldez (2004: 234) demuestran cómo las cuotas en los partidos políticos benefician y fortalecen más a los grupos incluso que a los propios candidatos(as) a diferencia de las primarias donde se fortalecen los liderazgos de los candidatos(as). Durante la última década, con gran dificultad, el PRI ha hecho suyas las reformas al artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

La discriminación de las mujeres al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) así como la falta de oportunidades para llegar a puestos de elección popular y posteriormente ser nominadas como líderes a representaciones parlamentarias son una constante en la historia oral que se refleja a lo largo de este texto resultado de diferentes entrevistas llevadas a cabo con sus militantes. Si bien, el PRI a lo largo de los últimos 50 años ha incorporado mujeres no sólo a su partido sino las ha elegido como sus representantes en las posiciones de diputadas y senadoras, la tasa del crecimiento de la participación femenina no ha sido básicamente creciente. Si tomamos en cuenta la participación femenina durante las últimas cinco legislaturas según lo que muestra la gráfica 1, las mujeres representaron 8.5 por ciento en 1977-1982; 12.4 por ciento entre 1983-1989; 10.5 por ciento entre 1989-1994; 15.7 por ciento entre 1995-2000 y 16.9 por ciento entre 2001-2006. No sólo eso sino que las mujeres disminuyeron proporcionalmente. Si bien, se duplicaron de 59 mujeres a 125 mujeres entre 1977-1982 y 1995-2000, el número de ellas disminuyó a 114 para 2001-2006.

GRÁFICA 1
INTEGRANTES DEL CEN, DIPUTADOS Y SENADORES DEL PRI
SEGÚN SEXO, 1977-2006
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración a partir de la base de datos del proyecto "Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PRI, PAN y PRD".

Gran parte de la discriminación contra las mujeres recorre también el concepto de clase social y la etnicidad al reflejar liderazgos cuyo rasgo lleva implícitamente la relación con la educación de quienes llegan a los puestos parlamentarios. Si bien, en este estudio únicamente nos limitamos a la participación y el empoderamiento de las mujeres no se ha tomado en cuenta la discriminación por otro tipo de conceptos existentes por la complejidad que teóricamente implicaría tomarlos pero que necesariamente están relacionados con el nivel de ingresos y el mercado laboral.

Durante las legislaturas L y LI correspondientes al periodo 1977-1982, el total de mujeres diputadas representaron 46 escaños de un total de 446 diputados. Si observamos las legislaturas LVIII, LIX y LX correspondientes a los años 2001-2006 podríamos señalar que el número de diputadas se duplicó al pasar a 94 mujeres de un total de 429 hombres con respecto al periodo señalado anteriormente. Es decir, pasó de 9.3 a 18.0 por ciento la participación femenina en el total de diputados al comparar ambos periodos. Incluso, podríamos afirmar que la participación de las mujeres del PRI va en ascenso. Sin embargo, al ahondar entre la división de diputadas por representación proporcional y mayoría relativa. Sólo en representación proporcional en las últimas legislaturas el indicador correspondiente fue un 23.2 por ciento para las

mujeres y para los hombres 76.8 por ciento (43 diputadas y 142 diputados respectivamente). Por mayoría relativa hubo 51 mujeres, número significativamente menor a las anteriores legislaturas donde en las LII y LIII se había alcanzado un número sustantivo de 69 mujeres frente a 517 hombres. La mayor participación de otros partidos en las elecciones, el tránsito de primera a segunda y tercera fuerza del NRI en la cámara parlamentaria ha hecho más difícil la participación de género en el propio PRI al ir perdiendo espacios frente a los otros partidos como el PAIV y el PRD (véase cuadro 1).

CUADRO 1
DIPUTADOS DEL PRI SEGÚN SEXO
Y TIPO DE REPRESENTACIÓN, 1977-2006
(Número de personas y porcentajes)

Período	Legislatura	Representación proporcional			Mayoría relativa			Total		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
<i>Número de personas</i>										
1977-1982	LyLI	0	0	0	46	446	492	46	446	492
1983-1988	LII y LIII	0	0	0	69	517	586	69	517	586
1989-1994*	LIV y LV	5	52	57	56	468	524	61	520	581
1995-2000	LVI y LVII	15	83	98	65	372	437	80	455	535
2001-2006	LVIII, LIX y LX	43	142	185	51	287	338	94	429	523
<i>Porcentajes</i>										
1977-1982	L y LI	0.0	0.0	0	9.3	90.7	100	9.3	90.7	100
1983-1988	LII y LIII	0.0	0.0	0	11.8	88.2	100	11.8	88.2	100
1989-1994*	LIV y LV	8.8	91.2	100	10.7	89.3	100	10.5	89.5	100
1995-2000	LVI y LVII	15.3	84.7	100	14.9	85.1	100	15.0	85.0	100
2001-2006	LVIII, LIX y LX	23.2	76.8	100	15.1	84.9	100	18.0	82.0	100

*Fue hasta la LIV Legislatura cuando el ver tiene diputados por representación proporcional.

Fuente: Elaboración propia Biblioteca de la Cámara de Diputados: Listados de las legislaturas I, LI, LII, LIII, LIV, LV

Al tomar en cuenta la encuesta que sustenta esta investigación la participación del género femenino no ha sido lo suficientemente representativa para un partido cuya historia está ligada al desenvolvimiento del Estado mexicano. Es decir, un Estado que se

ostentó por ser revolucionario y nacionalista. Si bien, el PRI fue el primer partido que tuvo a una mujer en la XLII durante 1952-1955, el crecimiento de las mujeres en las cámaras no ha sido lo sustantivamente creciente para llegar a una equidad en el órgano político de la toma de decisiones más importantes del país durante 70 años. Sin lugar a dudas que la participación democrática de las mujeres al interior del partido y su representación en la cámara parlamentaria es parte de la necesidad de una reforma interna con equidad de género.

En este trabajo vamos a tomar en cuenta en primer lugar la historia oral que refleja las entrevistas que se hicieron a lo largo del periodo que duró la investigación y posteriormente intentaremos hacer un balance de la encuesta. Por último, trataríamos de entremezclar las dos metodologías utilizadas con el objeto de aportar algunas ideas alternativas para una mayor equidad de género.

HISTORIA ORAL DEL PRI A TRAVÉS DE LAS VOCES REPRESENTATIVAS DE SUS MUJERES

Las voces de sus mujeres son quizá la riqueza de este partido. Es importante, por tanto incluirlas en los diferentes apartados. Este inciso lo dividiremos en la formación política de las mujeres y cómo la cultura machista impide (quizá tenga que decir fomenta) que las mujeres sólo en épocas de crisis sean elegidas.

Las mujeres y su formación política

Las mujeres y los hombres del PRI han pasado a lo largo de su historia por capacitación política en la formación de cuadros políticos. Hoy en día el Instituto de Capacitación de Desarrollo Político (Icap) del PRI ha formado los cuadros políticos de este partido pero también ha formado líderes de la CFM, cROM y cROC. Los cuales son profesionistas, en su mayoría, durante los últimos periodos. Entre los coordinadores de dicha institución y los que han pasado por ella están Socorro Díaz, Roberto Madrazo, Víctor Manuel Barceló, Beatriz Paredes y María de los Ángeles Moreno sólo por mencio-

nar algunos. Si bien, podría decirse que es interesante ver cómo el PIU enseña la historia del partido y la constitución del mismo, hoy en día se ha ido desdibujando esta formación.

El gran debate ha sido la reforma educativa al interior del partido, específicamente, la escuela para cuadros del PIU. Se podría afirmar que ésta desapareció. En el caso específico de las mujeres, como diría una de las diputadas entrevistadas, se aprende "conforme a los golpes que vamos recibiendo". Lamentablemente, "...siempre hay un padrino con una mujer. Nosotras aprendemos a base de novatadas de ir caminando y escalando, paso a paso, no hay una formación para llegar. Hay un enfado y no nos abona a la lucha que damos, y eso se da porque no hay una capacitación para saber a qué vas". Con estas declaraciones, se sostiene que la formación de cuadros con un enfoque de género no se ha planteado al interior del partido. Incluso, en los años recientes, "...las compañeras llegan al cabildo y no saben garantizar la presencia de género". En su mayoría llegan por el trabajo desarrollado al interior del partido; es decir, "porque luchó, porque apoyó, a alguien pero no saben por qué llegó". El resultado es que al llegar al puesto de decisión no hay una visión clara del porqué llegó y de la necesidad de una participación más partidista en función de la formación que le ha dado el PRI. La enseñanza de las últimas elecciones mostraría que falta el código de ética, la historia del partido y la formación militante como mujer en la vida pública del país.

De acuerdo con la encuesta las legisladoras priístas son las que tienen más años de participación política; por lo cual, el 63 por ciento de las legisladoras de este partido tienen actualmente más de 20 años de participación política. Un 23 por ciento de ellas se inició en la comunidad y a nivel estudiantil; 18 por ciento a nivel partidario; 14 por ciento en movimientos sindicales y 5 por ciento a nivel sindical, en el comité directivo municipal, en promoción de la mujer en contiendas electorales y a nivel juvenil, respectivamente. En muchas, 59 por ciento, los antecedentes familiares inciden en su participación política aunque 49 por ciento no cuenta con dicho historial.

Es importante destacar que la familia juega un papel básico en la participación política de las mujeres del PRI. Y se puede observar

en un 50 por ciento una coincidencia entre el partido al que pertenece la legisladora y el partido político al cual pertenece su familia.

- Las razones por las cuales se incorporaron al partido político que pesan más en las legisladoras priístas son: "Inquietud de participar/ímpetu personal" (46 por ciento), "simpatía por ese partido" (42 por ciento), la "posibilidad de hacer gestión social a través del partido" (33 por ciento) y el "ofrecimiento de un cargo político en el partido" (13 por ciento) tiene mayor peso en las legisladoras del PRI.
- En la tabla correspondiente a las *actividades realizadas a nivel partidario*, los ámbitos en los que se detecta la mayor participación de las mujeres encuestadas, son el de los "Consejos estatales" (57 por ciento) e "Integrantes del CEN" (30 por ciento); de éstas, las legisladoras priístas mencionaron al primero en un 75 por ciento, al segundo en un 58 por ciento, mencionan también con mayor énfasis que sus colegas de otros partidos, la "participación en los comités directivos municipales" (38 por ciento), la "gestión social/ciudadana" (25 por ciento), "dirigente del organismo estatal de mujeres" (17 por ciento), "consejera nacional" (13 por ciento) y el ser "Integrante de la Comisión Nacional de Justicia" (13 por ciento).

Es interesante expresar que en las entrevistas a las mujeres priístas se les hace muy importante el sistema de cuotas. Pues el 60 por ciento de las entrevistadas de este partido manifiesta que el sistema de cuotas ha beneficiado a las mujeres. El 79 por ciento de las entrevistadas opina que el partido cumple siempre o casi siempre con el sistema de cuotas. No sólo el sistema de cuotas es importante sino también la formación política. El 96 por ciento de las encuestadas priístas considera que tienen una "buena preparación política y de liderazgo" para desempeñar el cargo que ocupan actualmente, el 4 por ciento restante considera que su preparación era regular. El 22 por ciento de las priístas califica su formación política y de liderazgo al momento de tomar el cargo como "excelente", el 35 por ciento como "muy buena", el 39 por ciento como buena y el 4 por ciento como regular. Incluso, el 96 por ciento del

total de las legisladoras afirma que su formación política y de liderazgo "ha mejorado" desde que asumieron el cargo. La capacitación del partido el 86 por ciento de las entrevistadas afirma haberla recibido. Dicha capacitación consiste en conocer la historia del partido, ejercicio legislativo, ideología política, preparación y ley electoral, diagnóstico de distrito, entre otros. El 66 por ciento de las legisladoras priístas manifiesta estar "muy satisfecha/satisfecha" con el tipo de formación política y de liderazgo que ha recibido a nivel partidario para desempeñar su cargo.

*Las mujeres ante la cultura machista,
la crisis y las oportunidades*

Es interesante observar cómo un partido revolucionario en sus bases formativas mantiene al día de hoy una "cultura machista". No ha sido posible resolver la inequidad de género. Para las mujeres del PIU "hay un triple esfuerzo" para llegar a los puestos de decisión. "El primero es que tienen que pertenecer al grupo ganador para llegar; segundo, es casi imposible aceptar el liderazgo de las mujeres en la organización de activistas y, tercero, existe competencia entre las propias mujeres."

En la política y en el PRI se deben de aprovechar las oportunidades. Al utilizar esta palabra "oportunidades" para las mujeres lo estableceríamos a través de momentos coyunturales donde jamás se permitiría al hombre perder y por tanto es importante poner a una mujer. Esto se confirma cuando una de nuestras entrevistadas nos manifiesta lo siguiente:

Yo no amanecí un día y dije quiero ser gobernadora o quiero ser presidenta del PIU, la política va abriendo oportunidades y las favorece, pero la condición de género ayuda en ciertas circunstancias. Es más difícil aprovechar las oportunidades en épocas de estabilidad que en las de crisis.

Las crisis y los cambios son las oportunidades para las mujeres. Experiencia y oportunidad en política van de la mano. En la política

se pueden dar las oportunidades pero la experiencia con la voluntad no basta, y la experiencia si no se arriesga tampoco basta. Un ejemplo que vale la pena recordar es 1988. En el PAN había muchas candidatas, producto claro de la historia, de que la mayoría postularía candidatas mujeres para tener diputados proporcionales. Un número grande ganó las elecciones y fueron diputadas, esos distritos que habían sido ganados por mujeres retrocedieron. Para explicar esta idea sería interesante lograr construir un indicador en la parte política electoral. Por ejemplo, las postulaciones de candidatas para diputadas en 1988 y que pasó tres años después con los partidos distintos al PRI.

La crisis del PIU del año 2000 se manifestó cuando el partido, de ser un partido de Estado, un partido gobernante, pasó a ser un partido en la oposición. Los liderazgos jugados en ese momento por quien fue la presidenta del PRI resultaron fundamentales para darle la oportunidad al partido de reconstruirse. El liderazgo de las mujeres tiene un estilo diferente, si hay diferencias de género entre las mujeres y los hombres son una combinación de factores culturales imprescindibles en la vida pública y parlamentaria. La dirigencia del partido encabezada por una mujer fue indispensable para que se pudiese transitar sin fracturar el PRI. Y, de hecho se prepararon las grandes decisiones y se organizó todo para que llegara Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo a la presidencia del partido. Si bien, son importantes las oportunidades y a pesar de ser mujeres ganadoras, en muchas ocasiones, "...las mujeres están excluidas de las decisiones medulares, quizá hasta que exista una presidenta del PIU haya una mayor participación de las mujeres en las decisiones importantes". Una de las carencias del género femenino es que las mujeres no visualizan la carrera política como "...una carrera de largo plazo". El formar un equipo hacia al interior del distrito electoral es muy importante y formar alianzas con otros donde haya posibilidades de ir votando a mujeres. El acercamiento de personas jóvenes y mujeres como presidentes municipales y gobernadores serviría muchísimo para ir cambiando el papel y la visión del partido hacia al interior, pero también frente a la sociedad. Muchas veces, el electorado se siente más representado por una mujer, porque las mujeres se comprometen y trabajan.

En el PRI existe un embudo para llegar hasta los puestos de decisión parlamentarios. Por ejemplo, "...existen muchas dirigentes de colonias, muchas líderes sociales pero que no suben a la siguiente fase como presidentas, regidoras y diputadas, cada vez se estrechan más las posibilidades de ascenso". No sólo eso, en ocasiones cuando se alcanzan puestos de liderazgo en el propio partido, la discriminación es mucho más fuerte. No obstante, que los estatutos establecen que el dirigente del partido es igual a secretario, sin embargo sólo por el hecho de ser mujer hay una eliminación de la toma de decisiones. Al reclamar la inequidad, la mujer es calificada de revoltosa y problemática. La línea entre la toma de decisiones y que estés arrinconada es un camino muy complicado, sobre todo cuando a los que te enfrentas son hombres. Si bien, la participación de la mujer debe de existir tanto en el ámbito privado como público, la mujer se debe de preparar y tener carácter para llegar y competir con el varón en igualdad de circunstancias no obstante que "...los mejores sueldos son para los varones". Sin embargo, llegará un momento que la calificación de aptitudes y conocimientos será lo que defina el ingreso y el poder.

La exigencia de la sociedad y la visión que tienen de las mujeres es muy requerida. Si bien, al interior del partido se pide que las mujeres "...sean lo mejor de lo mejor. A ellos no los cuestionan, no les piden que sean trabajadores, son buenos porque son hombres. A las mujeres se les rechaza porque son mujeres". Ejemplo de ello es la discriminación que existe en "la mesa de consenso de la reforma a la ley del Estado. Todos son hombres porque los puestos que la conforman pertenecen a los hombres. Los presidentes de los partidos son hombres, presidente del tribunal de justicia es hombre y los coordinadores de las bancadas son hombres". Cuando las mujeres protestaron el

...argumento que le dieron a ella fue que si quieren que participen las mujeres, en la mesa de consenso propusieran mujeres: una diputada, una secretaria del gobierno y una magistrada. Sin embargo, hasta la fecha no quieren los hombres con el argumen-

to que si aceptan después van a querer entrar los indígenas, los jóvenes y los discapacitados.

Las legisladoras priístas han reconocido haber tenido dificultades. De manera general, un 64 por ciento de las legisladoras entrevistadas reporta que se le han presentado dificultades y obstáculos en el desarrollo de su labor política. Entre las principales dificultades señaladas por las legisladoras priístas en el desarrollo de la actividad política se destacan: "Depende del cumplimiento de la cuota y no el reconocimiento de sus capacidades"; "No pueden formar parte de los grupos de poder"; "Competencia desleal en el partido en general", y "Falta de compañerismo/Solidaridad entre mujeres".

En su relación con su pareja, el 50 por ciento de las mujeres entrevistadas han comentado que los puestos de elección popular sí les afecta pero para el resto de las encuestadas no las afecta. En la misma proporción, un tercio de las encuestadas menciona que el grado de afectación del puesto de elección popular (PEP) en sus relaciones familiares y de pareja es "mucho/bastante", un 30 por ciento de ellas reportan que son afectadas y el 40 por ciento restante que no son afectadas; son las mujeres con cargo de senadoras las que reconocen en mayor medida que es "mucho" el *grado de afectación de sus relaciones familiares*.

Participación de mujeres en comisiones parlamentarias

Según las encuestadas, en todas las comisiones parlamentarias participan mujeres. Para el total de la muestra las cinco comisiones en las que participan personalmente en mayor medida son: "Equidad y género" (52 por ciento), "Educación" (20 por ciento), "Hacienda" (16 por ciento), "Salud" (16 por ciento), y "Desarrollo social" (15 por ciento). La participación y las actividades que desarrollan en las comisiones mencionadas son en la opinión de las legisladoras priístas: "Abriendo espacios de participación ciudadana" (33 por ciento), "Forman parte de las decisiones" (33 por ciento), "Llevar adelante las iniciativas de las dirigencias de los partidos" (29 por ciento), "Más en la discusión que en las decisiones" (24 por ciento). La

pregunta sería: ¿Qué tipo de espacios de participación ciudadana? En general las legisladoras priístas, a diferencia por ejemplo de las perredistas, se visualizan como partícipes directas de las decisiones al interior del partido. Las legisladoras priístas consideran que los elementos de más peso que toma en cuenta su partido para definir la participación de mujeres en comisiones en las que se discuten leyes son: 1. formación profesional/técnica, 2. conocimiento de los temas, 3. capacidad, 4. decisión. En la opinión de las legisladoras priístas la participación de mujeres en la presidencia de comisiones a nivel parlamentario se define fundamentalmente por "Determinación del partido por cualidades personales" y por "Determinación propia". Es necesario resaltar que las legisladoras del PRI son quienes en mayor proporción refieren que la presidencia de una comisión parlamentaria por parte de mujeres fue consecuencia de la "Amistad con los grupos de poder" o por "Asignación de cuotas". De aquellas legisladoras del total de la muestra que manifiestan "si te encontrarse habitualmente con dificultades en el desarrollo de actividades" en comisiones parlamentarias (el 80 por ciento), las priístas fueron las que más mencionaron "Presiones a nivel político". Otras opciones que se mencionaron notablemente dentro de esta fracción fueron: "Inasistencia", "Presiones a nivel gubernamental". En menor medida que los otros partidos se menciona: "Falta de debate" y la "Falta de preparación". El 86 por ciento de las legisladoras priístas expresan que la participación de mujeres a nivel parlamentario ha producido "buenos resultados" para la población femenina, contra el 9 por ciento que dice que sólo se han producido "algunos resultados" y el 5 por ciento que menciona que "no ha dado resultados". Respecto a las otras legisladoras es la fracción que en mayor medida se inclinó por la opción "ha dado buenos resultados". Los ámbitos en los que se han obtenido mayores logros para la población femenina a través de la participación de mujeres a nivel parlamentario considerados por el total de la muestra son: "Violencia familiar" (61 por ciento), "Salud" (58 por ciento), "Participación política" (46 por ciento), "Trabajo" (38 por ciento), "Educación" (33 por ciento), "Equidad de género" (25 por ciento), "Vivienda" (15 por ciento).

Incidencia de haber vivido experiencias de discriminación de género

Del total de la muestra, un 56 por ciento asume que ha vivido experiencias de discriminación de género durante su carrera política, mientras que 48 por ciento menciona que las ha vivido a nivel de la estructura del partido. Puede observarse como tendencia que las legisladoras del PRI son quienes en menor medida refieren haber sufrido experiencias de discriminación de género durante su carrera política: 45 por ciento refiere sí haber tenido contacto con la discriminación contra el 55 por ciento que no ha tenido. En este mismo sentido, las legisladoras del PRI manifiestan sus experiencias de discriminación de género a nivel de la estructura del partido del siguiente modo: 45 por ciento sí la ha vivido y el 55 por ciento no la ha vivido —para contraste con otros partidos. Las experiencias de discriminación de género más referidas por las legisladoras priístas son: *a)* no se toma con seriedad su trabajo; *b)* no se toman con seriedad sus propuestas; *c)* molestia de sus compañeros por su participación en las reuniones de los grupos de poder del partido; *d)* bloqueos/limitaciones cuando proponen reformas de leyes; entre otros. Las sugerencias o recomendaciones más elegidas por las priístas para evitar la discriminación de género a nivel parlamentario y al interior del partido son: *a)* solidaridad entre mujeres; *b)* mayor formación política; *c)* participación en las decisiones fundamentales; *d)* valoración de habilidades y capacidades; *e)* representatividad auténtica de género en los distintos niveles, entre otros. Se observa que las legisladoras priístas, consecuentes con su señalamiento de "falta de solidaridad entre mujeres" como una de las principales dificultades que deben enfrentar, sugieren ahora en mayor medida que las legisladoras de los otros partidos que se establezca una solidaridad entre mujeres. El 59 por ciento de las legisladoras del PRI afirman que existe acoso sexual hacia las mujeres que desempeñan cargos públicos. El 23 por ciento de las encuestadas de esta fracción reconoció haber sufrido experiencias de acoso sexual en algún momento de su carrera política, y el 18 por ciento las ha sufrido a nivel de estructura del partido.

CRECIMIENTO
DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL PRI

Es INTERESANTE observar el crecimiento de las mujeres en el Senado y en la Cámara de Diputados. Sin embargo, el hecho de ser un partido en el poder por 70 años no transformó en su ideología la necesidad de incorporar a las mujeres como el eje principal de transformación y de la reforma de sus estatutos, la participación por género no alcanza la equidad. Los datos estadísticos lo demuestran a continuación.

Las candidaturas de mujeres en el Senado

De acuerdo con los datos del periodo 2001-2006 el total de candidatas a diputadas fue de 35.8 por ciento. Si se divide en candidatas por representación las mujeres representaron 41.3 por ciento y por mayoría relativa representaron 30.2 por ciento. Estos datos en porcentajes no son tan significativos cuando observamos que para el periodo 1995-2000 hubo 429 mujeres candidatas por representación frente a 165 mujeres para el siguiente periodo 2001-2006. En total, hubo 663 mujeres frente a 283 mujeres respectivamente durante estos dos periodos (véase cuadro 2).

CUADRO 2
CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL PRI
SEGÚN TIPO DE REPRESENTACIÓN, 1977-2006
(Número de personas y porcentajes)

Periodo	Legislatura	Por representación			Mayoría relativa			Total		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
<i>Número de personas</i>										
1977-1982	L y LI	65	135	200	66	534	600	131	669	800
1983-1988	LII y LIII	53	247	300	72	527	599	125	774	899
1989-1994	LIV y LV	66	334	400	70	530	600	136	864	1,000
1995-2000	LVI y LVII	429	963	1,392	234	588	822	663	1,551	1,214
2001-2006	LVIII y LIX	165	235	400	118	273	391	283	508	791

Periodo	Legislatura	Por representación			Mayoría relativa			Total		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
<i>Porcentajes</i>										
1977-1982	L y LI	32.5	67.5	100	11.0	89.0	100	16.4	83.6	100
1983-1988	LII y LIII	17.7	82.3	100	12.0	88.0	100	13.9	86.1	100
1989-1994	LIV y LV	16.5	83.5	100	11.7	88.3	100	13.6	86.4	100
1995-2000	LVI y LVII	30.8	69.2	100	28.5	71.5	100	29.9	70.1	100
2001-2006 ^a	LVIII y LIX	41.3	58.8	100	30.2	69.8	100	35.8	64.2	100

^aPara las elecciones celebradas en el 2006 se crea la coalición 'Alianza por México' que incluye al PRI y PVEM.

Fuente: Véase cuadro 1.

CUADRO 3
CANDIDATOS A SENADORES DEL PRI SEGÚN SEXO
Y TIPO DE REPRESENTACIÓN, 1977-2006
(Número de personas y porcentajes)

Periodo	Legislatura	Representación proporcional			Por mayoría relativa			Total		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
<i>Número de personas</i>										
1977-1982	L y LI	0	0	0	6	58	64	6	58	64
1983-1988	LII y LIII	0	0	0	9	56	65	9	56	65
1989-1994	LIV y LV	0	0	0	11	85	96	11	85	96
1995-2000	LVI y LVII	80	144	224	48	80	128	128	224	352
2001-2006 ^a	LVIII y LIX	13	19	32	20	44	64	33	63	96
<i>Porcentajes</i>										
1977-1982	L y LI	0.0	0.0	0	9.4	90.6	100	9.4	90.6	100
1983-1988	LII y LIII	0.0	0.0	0	13.8	86.2	100	13.8	86.2	100
1989-1994	LIV y LV	0.0	0.0	0	11.5	88.5	100	11.5	88.5	100
1995-2000	LVI y LVII	35.7	64.3	100	37.5	62.5	100	36.4	63.6	100
2001-2006 ^a	LVIII y LIX	40.6	59.4	100	31.3	68.8	100	34.4	65.6	100

^aPara las elecciones celebradas en el 2006 se crea la coalición 'Alianza por México' que incluye al PRI y PVEM.

Fuente: Véase cuadro 1.

La disminución representó una caída muy fuerte. Más notable es la caída en las candidaturas a senadoras, al observar cómo pasa de 36.4 por ciento en el periodo 1995-2000 a 34.4 por ciento para

las legislaturas comprendidas entre 2001-2006. Al profundizar la diferenciación por candidatas a senadoras por representación y por mayoría relativa, la primera sorprendentemente aumenta de 35.7 a 40.6 por ciento en los periodos señalados anteriormente mientras que las candidaturas a senadoras por mayoría relativa desciende de 37.5 a 31.3 por ciento (véase cuadro 3).

Las candidaturas de mujeres a diputadas, senadoras e integrantes del SEN

Las mujeres pasaron de un dígito a dos dígitos en su participación entre 1977-1982 a 1983-1988. No es casual que en estos años haya llegado la primera gobernadora mujer a un estado, el estado de Colima. Sin embargo, si observamos y comparamos los siguientes periodos en el transcurso de 20 años el salto ha sido de cuatro puntos porcentuales; es decir de 12.4 por ciento a 16.9 entre 1983-1988 y 2001-2006. Al igual que en los anteriores resultados hay una caída de la participación femenina al pasar de 125 mujeres a 114 mujeres entre los dos últimos periodos.

Los requisitos para que las mujeres lleguen a las cámaras, reglas no escritas pero que subsisten; se evidencia un mayor peso si tienen una trayectoria previa a nivel de la comunidad en un 71 por ciento, trayectoria previa a nivel partidario un 58 por ciento y formación y capacidad un 46 por ciento así como la trayectoria previa a nivel del Estado en un 42 por ciento. En la opinión de las legisladoras priístas, el factor de influencia más importante para la obtención del cargo político fue el de la "trayectoria previa a nivel partidario", y el de la "trayectoria previa a nivel comunidad", ambos en la misma proporción (25 por ciento). No obstante, el 87 por ciento de las encuestadas priístas se siente "Satisfecha/muy satisfecha" con el apoyo recibido desde su postulación al cargo político, contra el 13 por ciento que se siente "Algo satisfecha/poco satisfecha". Según la tabla comparativa con los otros partidos, las legisladoras priístas son las que mayor grado de satisfacción presenta en cuanto al apoyo recibido de su partido. Cuando las mujeres enfrentan situaciones de peligro en torno a la integridad física hay una defensa

y apoyo en un 71 por ciento. El 42 por ciento de las encuestadas priístas afirma que sí *ha enfrentado situaciones de riesgo* que ponen en peligro su integridad física, mientras que el 58 por ciento restante dice que no *se ha enfrentado a este tipo de casos*; así mismo, el 21 por ciento de ellas afirma que ha tenido que rechazar la asistencia a eventos por correr peligro su integridad física, mientras que el 79 por ciento niega haber tenido que enfrentarse a dicha situación.

ALTERNATIVAS DE POLÍTICA INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

INDUDABLEMENTE el Partido Revolucionario Institucional necesita una reforma de fondo en relación con la participación de sus mujeres. Al adoptar las cuotas el PRI más que hacer de la equidad de género un baluarte como un partido de gran trayectoria política en la historia del país y de reconocer el trabajo de sus líderes políticas, el partido ha utilizado las cuotas para responder a los intereses de los grupos al interior del partido. Al cierre de este capítulo las votaciones internas del PRI habían elegido como presidenta del partido a Beatriz Paredes. La trayectoria de Paredes a lo largo de más de 30 años de militancia muestra el trabajo de la mujer líder política de los campesinos, diputada y gobernadora de su estado.

El PRI quien lleva dos elecciones presidenciales perdidas pasó a ser la segunda fuerza en el parlamento en el año 2000 y seis años después la tercera fuerza. La pérdida de las elecciones presidenciales ha hecho el tránsito de un partido del gobierno y para el Estado a ser hoy en día un partido de oposición. Para recuperar su fuerza necesita fortalecerse al interior de su partido partiendo del equilibrio de género, mejorando el perfil de sus candidatas y de sus líderes políticas en los valores de la democracia. De acuerdo con la opinión de las legisladoras encuestadas, las principales dificultades con que se enfrenta una mujer que logra acceder a un puesto o cargo político al interior del partido son: a) poder demostrar su capacidad; b) falta de participación de mujeres en el partido; c) falta de formación política; d) competencia con los hombres que se quieren quedar

con todos los puestos; e) complicidad entre los hombres; J) imposición de criterios y opiniones de los hombres; g) asimilación de mujeres al grupo de los hombres, entre otros. Llama la atención cuando se comparan los porcentajes asignados a las respuestas del PRI con los de los otros partidos, cuestiones como "la falta de solidaridad entre mujeres" como una de las dificultades a nivel partido, sea mencionada exclusivamente por las legisladoras del PRI, mientras que no se registra mención por las legisladoras de los otros partidos. Entre las dificultades arriba mencionadas, las que consideran las legisladoras priístas como más difíciles de enfrentar, esencialmente coinciden las respuestas de las preguntas 55 y 56, destacándose nuevamente "la falta de solidaridad entre mujeres" como una de las dificultades a nivel partido. Las encuestadas priístas piensan que esas dificultades podrían resolverse con: "mayor capacidad de organización de las mujeres", "Solidaridad entre mujeres", "con capacitación en liderazgo de mujeres", "complicidad entre mujeres" y "mayor participación de las mujeres".

CONCLUSIONES

A PESAR DE que diversos estudios como los de Davidson-Schmich (2006) demuestran que la baja participación femenina en los parlamentos a través de los partidos políticos indican la baja disposición de las mujeres a participar en la vida pública de la toma de decisiones en gobiernos democráticos en el caso de México la tendencia es particularmente opuesta. En el caso de nuestro país las diputadas y senadoras se han visto motivadas a participar en política por varias razones. En primer lugar, el 78 por ciento argumenta la "...necesidad de buscar solución a los problemas del país/comunidad", mientras que 38 por ciento menciona la "necesidad de mejorar el sistema", 25 por ciento hace referencia a la "autodeterminación/ímpetu personal", 16 por ciento refiere a su "liderazgo innato" y 13 por ciento al deseo de "servir/ayudar a la gente". En segundo lugar, las mujeres militantes del PRI muestran la ambición política para participar cuando se les presenta la oportunidad política. Sin embargo, a lo largo del presente texto la discriminación de las muje-

res al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) obedece principalmente a que el partido responde a una estructura patriarcal (Gottfried, 1998). En su mayoría son las mujeres quienes conforman el liderazgo en las manifestaciones y en las campañas políticas no sólo para ellas sino que favorecen las campañas del género masculino. A ello se suma la falta de oportunidades para llegar a puestos de elección popular y posteriormente ser nominadas como líderes a representaciones parlamentarias. Esto se demuestra en los datos estadísticos de los/as candidatos/as a diputados/as y senadores/as así como al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI.

El PRI tuvo a la primera mujer diputada en la historia legislativa de México. A lo largo de los últimos 50 años ha incorporado mujeres no sólo a su partido sino las ha elegido como sus representantes en las posiciones de diputadas y senadoras. No obstante, las tasas de crecimiento de la participación femenina no han sido básicamente crecientes incluso al adoptar las reformas del artículo 175 del Cofipe. Esto lo demuestran los datos de los cuadros estadísticos correspondientes a la participación por género de diputaciones, senadurías y del CEN.

Al pasar en tan sólo una década de ser la primera fuerza política del país a un partido en la oposición con el tercer lugar cabría preguntarse cuáles serían los cambios o reformas del PM para lograr al menos una mayor participación de sus mujeres en los puestos de elección popular y en las cámaras parlamentarias. ¿Cómo pasar de un partido androcéntrico a un partido con equidad de género? Si bien, el baluarte del PRI fue un partido revolucionario, nacionalista, anticlerical valdría la pena preguntarse dónde quedó la democracia con perspectiva de género en el marco de la transformación de una sociedad plural y global.

Existe en la práctica del partido hegemónico del siglo xx una discriminación hacia sus mujeres militantes que ha sido deteriorado por las cuotas de los grupos políticos y no por las cuotas de género. La política ha sucumbido a la economía e impide una transformación estructural de los principios que deberán regir un partido con un progreso modernizador.

Existe en la práctica una visión provinciana en la toma de decisiones hacia el interior del partido sin la visión global y democrática comprendida en los retos del milenio y del siglo xxi. A tal grado que el PRI como partido dominante durante el siglo xx y a pesar de su trayectoria no ha decidido hacer suya la participación de los procesos de gobernabilidad democrática existentes no sólo en México sino en otras regiones de América Latina. Los movimientos feministas de las "...organizaciones y de las instituciones de género a participar de las coaliciones políticas e institucionales que sustentan los cambios institucionales". Además como menciona Victoria Guzmán no ha intentado generar

...nuevos liderazgos orientados a la comprensión de los intereses de corto y largo plazo de un amplio espectro de actores sociales, y desarrollar una percepción más fina de los equilibrios implicados en los arreglos institucionales vigentes, una mayor conciencia de los impactos que las tendencias y fuerzas de cambio actual y futuro van a tener sobre la sociedad y sus futuros actores (Guzmán, 2002).

La posición arrogante de un partido que no ha hecho suya, ni ha eliminado la pérdida de poder en la toma de decisiones del país ha sembrado disputas internas dañando los liderazgos de sus mujeres. Por otra parte, el PRI no se ha modernizado en el sentido que lo han hecho las democracias occidentales tal como lo señala Bergh (2005) al estudiar Estados Unidos. Gran parte del éxito del triunfo del partido demócrata en Estados Unidos en 1996 obedeció al enfoque feminista utilizado en la campaña que se identificó con los retos y políticas percibidos por el electorado femenino. El PRI sigue respondiendo a grupos tradicionales que incluso han realizado alianzas electorales de otros partidos.

Para las mujeres del PRI hay situaciones que la ayudan a destacar en la vida del partido. Estas son por ejemplo, la familia constituye un respaldo y un refugio para la mujer política; la participación de mujeres en cargos de elección popular favoreció que algunos temas de la agenda de mujeres se incorporaran a la agenda del país;

la capacitación que las ayudó a potenciar su actuación en un cargo de elección popular; la mujer política puede abrir espacios que un hombre político no puede abrir; las mujeres son más íntegras y menos corruptas que los hombres; es más fácil acceder a un cargo de elección popular que a un cargo en el CEN porque los espacios en el GEN son muy limitados; integrando el CEN se integra el circuito de decisión del partido, en el CEN del partido las mujeres pueden mostrar sus cualidades y capacidades; la participación de la mujer a nivel político hace que su pareja comparta las obligaciones de la casa y de los hijos; la participación de la mujer en la política rompe con el esquema del prototipo de la mujer mexicana.

Las expectativas en relación con la carrera política en términos de género deberán contemplar los siguientes enunciados: a) impulsar mayor participación de mujeres en política; b) lograr la equidad de género y no sólo de la cuota; c) trabajar desde cargos públicos para crear políticas públicas para las mujeres; d) seguir en política desde el ámbito que se nos presente; y, e) seguir trabajando para transformar el espacio social.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDEZ, Lisa (2004), "Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico", *Legislative Studies Quarterly*, XXIX, 2 de mayo.
- BALDEZ, Lisa (2007), "Primaries vs. Quotas: Gender and Candidate Nominations in Mexico", *Latin American Politics and Society*, otoño.
- BERGH, Johannes (2005), "Explaining the Gender Gap in Voting", ponencia presentada en "Den nasjonale fagkonferansen i statsvitenskap", enero 5-7.
- BREWSTER, Rose M., Cecilia A. Conrad y Mary C. IGng (2002), "The Complexities and Potential of Theorizing Gender, Caste, Race, and Class", *Feminist Economics*, Routledge, 8(2), 3-18.
- DAVIDSON-SCEIMICH, Louise K. (2006), "Gender and Political Ambition Revisited: What questions does American Politics Research Raise for Western Europeanists?", Paper presented at the Fifteenth International conference of the Council for European Studies, Chicago.

- GONZÁLEZ COMPEÁN, Miguel y Leonardo Lomelí (2000), *El Partido de la Revolución institución y conflicto (1928-1999)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- GOTTPRIED, Heidi (1998), "Beyond Patriarchy? Theorising Gender and Class", *Sociology*, vol. 32, núm. 3, 451-463.
- GUZMÁN, Virginia (2002), "Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe", documento presentado en la Comisión Económica para América Latina en el seminario Fortalecimiento de las Capacidades de las Oficinas Nacionales de la Mujer en América Latina y el Caribe para la Gobernabilidad del Proyecto CEPAL/DAW, Trigésima cuarta región de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, septiembre 2 y 3.
- MARTÍNEZ, Alicia (2001), *"De invitadas a protagonistas". "La integración de las mujeres a la política en el México moderno" (estudio de caso)*, tesis de doctorado en Ciencias Sociales por el Colegio de México.
- PESCHARD, Jacqueline (2002), "El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general", en M. Méndez-Montalvo y J. Ballington (eds.), *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*, Stockholm, International IDEA, pp. 173-186.
- ZARAMBERG, Gisela (2003), *Derechos y monopolios: las mujeres priístasy peronistas a partir de la expansión del derecho de voto*, tesis de doctorado en Ciencia Política por el Colegio de México, México, D.E

CAPÍTULO 9

MA. LUISA GONZÁLEZ MARÍN Y PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Obstáculos y limitaciones en el empoderamiento de las mujeres: la experiencia del PRD

INTRODUCCIÓN

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN Democrática (PRD), se constituyó oficialmente el 5 de mayo de 1989, sin embargo, tras esa creación hay una historia de encuentros y desencuentros de las organizaciones de izquierda.

El PRD tiene su origen, en la ruptura de un grupo de militantes del PRI¹ encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del general Lázaro Cárdenas). Este desprendimiento va a dar pie a grandes transformaciones, representa como se dijo en su momento un parteaguas en la vida política del país. Fue uno de los golpes más fuertes al partido único, que aparecía como inamovible. Para varios análisis políticos el PRI sólo podría ser derrotado si se fracturaba desde dentro, y es precisamente lo que aconteció.

Los personajes que encabezaron esta rebelión habían sido militantes de muchos años del PRI, y empezaron a tratar de convencer a otros militantes y a los dirigentes, que el PRI necesitaba cambios, afirmaban que poco a poco se estaba abandonando los principios ideológicos que le daban sustento y aceptación. La dirigencia había renunciado al nacionalismo revolucionario y a la economía mixta para entregarse en manos de la banca mundial y el imperialismo en su nueva fase neoliberal.

El PRI ante este tipo de críticas cierra filas y resuelve expulsarlos, argumentando que estaban formando una corriente contraria

¹La única mujer que forma parte de este pequeño grupo de siete personas es Ifigenia Martínez, destacada militante del PRI.